



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NÚMERO 25 1086	12 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL L. G. 3650 45/32
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ENVASE PERFECCIONADO PARA DERIVADOS LACTEOS O SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S) VACUPLAS, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Alda. Mazarredo, 7-4º BILBAO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.412-A/MV/ms

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el
enunciado indica, se trata de "ENVASE PERFECCIONADO PARA DERI-
VADOS LACTEOS O SIMILARES".

De todos son conocidos los envases de tipo in-
dividual que son utilizados para la venta de multitud de pro-
10 ductos alimenticios, tales como derivados lacteos y similares,
a modo de raciones personales; estos envases unitarios presen-
tan una lámina precinto, de acuerdo con la forma y dimensiones
de la boca del envase a fin de lograr un sellado de cierre her-
mético desgarrable por el usuario y que conserva intactas las
15 propiedades naturales del producto contenido en el envase has-
ta la apertura de este último.

Una lógica evolución de este envase uniperso-
nal es el envase de una mayor capacidad que, conteniendo varias
raciones, supone un menor gasto en cuanto a embalaje distribu-
20 ción y transporte, redundando todo ello en una mayor economía
del producto final; como es natural envases mayores requieren
de mayores cierres y este aumento de la superficie de cierre -
es un factor limitativo del empleo de una lámina desgarrable -
que llegado a un cierto tamaño no puede contener la presión --
del fluido interior. Asimismo la naturaleza del tamaño de es--

1 tos grandes envases requiere de una tapa que pueda ser utiliza
da en pluralidad de ocasiones, efectuando siempre un buen cierre,
mientras se produzca el total consumo del contenido del envase.

5 En estos envases de varias raciones se conocen
elementos de tapa que por una conjunción de formas con el envase
se logran un enganchado de cierre entre ambos elementos complementarios,
pero sin embargo dicha conjunción de formas no logra un adecuado y cada vez
mas necesario sellado inicial.

10 En la búsqueda de una solución que consiga estas
condiciones de un sellado inicial y de un eficaz cierre elástico posterior,
nace el Modelo ahora preconizado que es un envase para derivados lacteos
o similares pero precisamente de, al menos, tamaño medio, es decir que
contiene varias raciones; en este envase, tanto el cuerpo general del mismo
o envase propiamente dicho como la tapa con él conjungada, están configura
dos ambos en material laminar sintético, presentando en su borde periférico
una corona horizontal que permite, por cualquier metodo convencional, el
sellado entre ambos elementos en la configuración de un envase cerrado
hermeticamente que asegura la inviolabilidad del producto contenido.

25 La tapa presenta en al menos un punto de su periferia,
una expansión de dicha corona anular en una superficie y con una
disposición tal que permite ser facilmente asida para proceder a la
separación entre ambos elementos es decir -

1 a la apertura del envase, siguiendo de la periferia hacia el --
interior la tapa se continua en un remetido anular que presenta
su cara exterior configurada por sendas superficies troncocon-
cas contrapuestas facilitando la inferior la entrada de la tapa
5 en el envase, mientras que la superior, que forma una pequeña -
arista en conjunción con un pequeño cordón interno de la boca -
del envase, produce el enganchado elástico de dicha tapa.

10 El remetido anular de la tapa, que dota a esta de
una suficiente rigidez para soportar múltiples operaciones de -
apertura y cierre, se remata finalmente en una superficie circu-
lar central que como otra peculiaridad importante de la presen-
te invención queda realizada de modo que queda practicamente al
mismo nivel que el reborde periférico lo que facilita grandemen-
te su impresión, con lo que en dicha tapa puede contenerse cual
15 quier información o signo gráfico que se desee.

20 Se aprecia pues, como conclusión de todo lo hasta
ahora descrito, que el envase preconizado además de conseguir -
un cierre hermético inicial, imprescindible para su transporte
y distribución, permite un uso continuado con múltiples apertu-
ras y cierres manteniendo siempre al producto en las mejores --
condiciones sanitarias y su tapa ofrece unas idoneas condicio-
nes para la impresión, con lo que este Modelo se distingue de -
todo lo hasta ahora conocido y tiene una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del presente -
invento en el plano adjunto, hacemos una representación esquemá

1 tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no ~~afecta-~~
ren las características esenciales.

5 La figura 1 representa una vista en alzado del ~~envase~~
envase preconizado.

La figura 2 representa una vista en planta supe-
rior de la figura anterior.

10 La figura 3 representa una vista seccionada en al-
zado del envase por su plano medio longitudinal, pero con su ~~tapa~~
tapa en fase de montaje.

La figura 4 representa en detalle una sección ~~según~~
según el plano indicado en la figura 2, mostrando las formas ~~en~~
conjunción del cierre.

Detalles aclaratorios

- 15 1.- Recipiente.
2.- Tapa.
3.- Pestaña.
4.- Pestaña.
5.- Expansión.
20 6.- Corona de encaje.
7.- Superficie central.
8.- Cordón.
9.- Superficies cónicas.
10.- Superficies cónicas.

25 El Modelo objeto de esta invención es un envase -

1 perfeccionado para derivados lacteos o similares que, tal y como
puede verse en la figura 1 consiste en un recipiente (1) tronco-
cónico, cerrado en su boca mayor por una tapa (2) constituida -
al igual que el propio recipiente en material laminar sintético,
5 pudiendo apreciarse en la figura 1 y en la 2, que tanto la tapa
(2) como el recipiente (1) presentan una pestaña (3) y (4) peri-
férica horizontal que, entrando en mutuo contacto en toda la --
periferia, puede unirse una con otra formando un cierre hermético
que supone la óptima conservación del material almacenado.

10 Puede observarse asimismo en la figura 2, que la
pestaña (4) de la tapa (2) presenta una expansión (5) radial que
dota a dicha tapa (2) de una superficie de agarre que permite --
la separación de tapa (2) y recipiente, al tirar de dicha expan-
sión (5) el usuario.

15 Tras la pestaña (4) periférica la tapa (2) se con-
tinúa hacia el interior en una corona de encaje (6) cuyo diáme-
tro externo coincide aproximadamente con la boca del recipiente
(1), esta corona de encaje (6) que supone un saliente hacia la -
parte inferior, tal y como se ve en la figura 3, queda por fin -
20 rematada hacia el interior en una superficie central (7) real-
zada casi al nivel de la pestaña periférica, de modo que presen-
ta una muy adecuada disposición para la impresión de los signos
distintivos necesarios para la identificación del producto y --
otros datos de interés para el consumidor.

25 La configuración de la corona de encaje (6) de la

1 tapa (2) puede verse con detalle en la figura 4 en donde se --
aprecia que la cara externa de dicha corona (6) se configura
por sendas superficies cónicas (9) y (10) de las cuales la su-
ferior (9) presenta una conicidad invertida que facilita la en-
trada de la tapa (2) sobre el recipiente (1). En la intersec-
5 ción de ambas superficies cónicas (9) y (10) se forma una pe-
queña arista que configura a modo de un pequeño ecuador perifé-
rico de la corona (6) y que, en relación con un cordón (8), --
formado en la boca del propio recipiente (1) supone un pequeño
10 tope elástico ante la penetración de la tapa, de modo que una
vez superado este tope y por la inclinación de la superficie
(10) se tiende a cerrar la tapa (2) sobre el recipiente (1).

Así pues la tapa (2) por sus adecuadas formas,
ya descritas conjugadas con las formas del recipiente (1) pre-
senta la doble posibilidad de un cerrado inicial hermético y -
15 de posteriores cerrados de gran calidad mientras es consumido
el producto contenido, hechos estos que reportan una multiplici-
dad de ventajas de utilización del Modelo descrito.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe -
20 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere--
25

1 cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
posible reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ENVASE
PERFECCIONADO PARA DERIVADOS LACTEOS O SIMILARES", en todo de -
acuerdo con las siguientes,

10 R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Envase perfeccionado para derivados lacteos
o similares, caracterizado porque su tapa, de naturaleza lam-
nar-sintética como el recipiente propiamente dicho, determina
una corona de encaje dentro de la embocadura del recipiente, co-
rona esta definida por la conjunción de sendas conformaciones -
truncocónicas contrapuestas con un ligero escalón entre ellas,-
conformaciones estas de las que la primera de ellas o inferior
ocupa una posición invertida para el logro de un abocado de en-
trada, en tanto que la otra, en conjunción con un resalto que,
20 a modo de nervado anular interior, define el recipiente, estable-
ce la retención de la tapa en su posicionamiento de cierre.

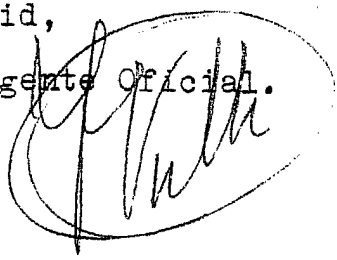
25 2.- Envase perfeccionado para derivados lacteos
o similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,
caracterizado porque la tapa define en planta una pestaña hori-
zontal contorneante para su solidarización a una pestaña reci-

1 proca del recipiente, en el logro de un sellado inicial, de pre
cinto, pestaña esta que se continua hacia el interior en una zo
na anular remetida correspondiente a la precitada corona de en-
caje, zona esta a partir de la cual se determina el resto de la
-5 tapa, según una superficie laminar que queda realizda respecto
al borde inferior de la corona de encaje y prácticamente enrasa
da con la pestaña perimétrica; realizado este que facilita la --
impresión sobre la tapa de los datos, signos, figuras o motivos
análogos inherentes a estos recipientes.

10 3.- "ENVASE PERFECCIONADO PARA DERIVADOS LACTEOS
O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen
te memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografía--
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu--
15 jos.

Madrid,
El Agente Oficial.



20

25

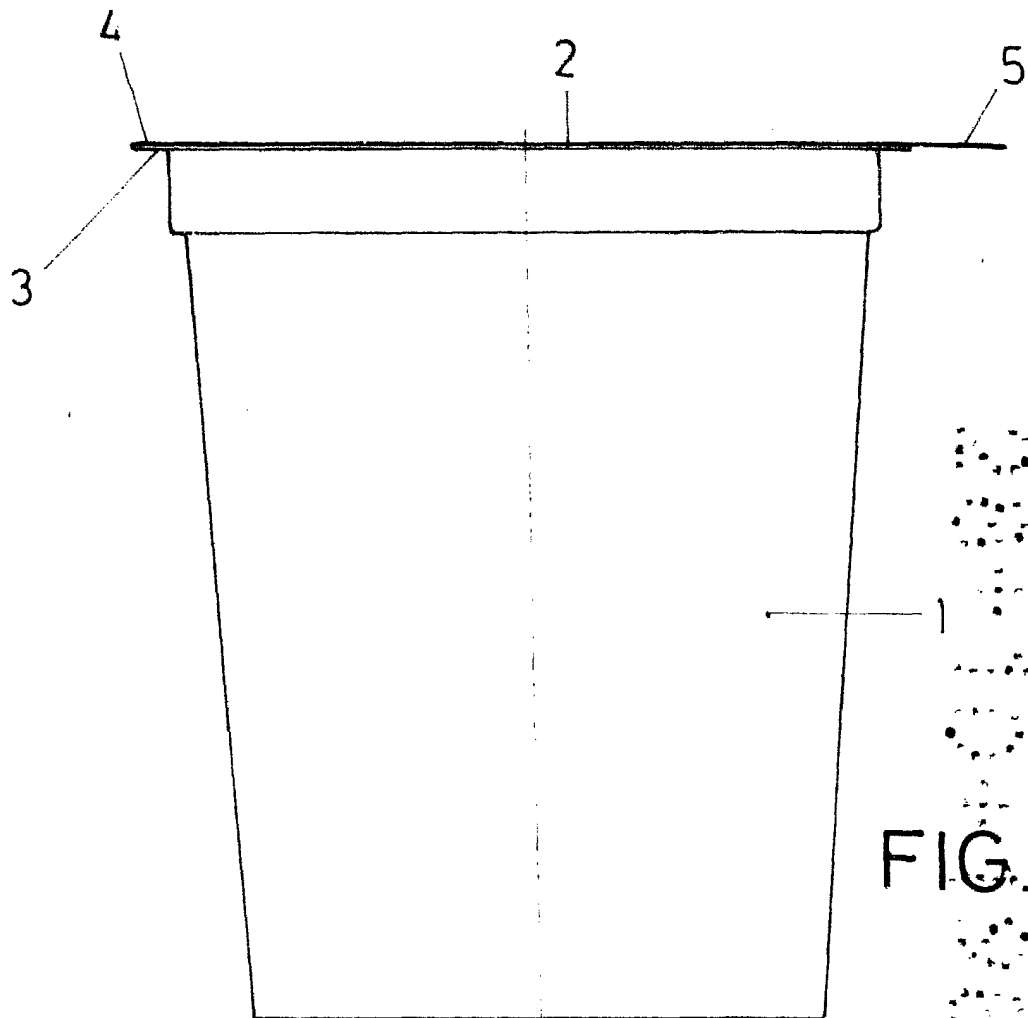


FIG. 1

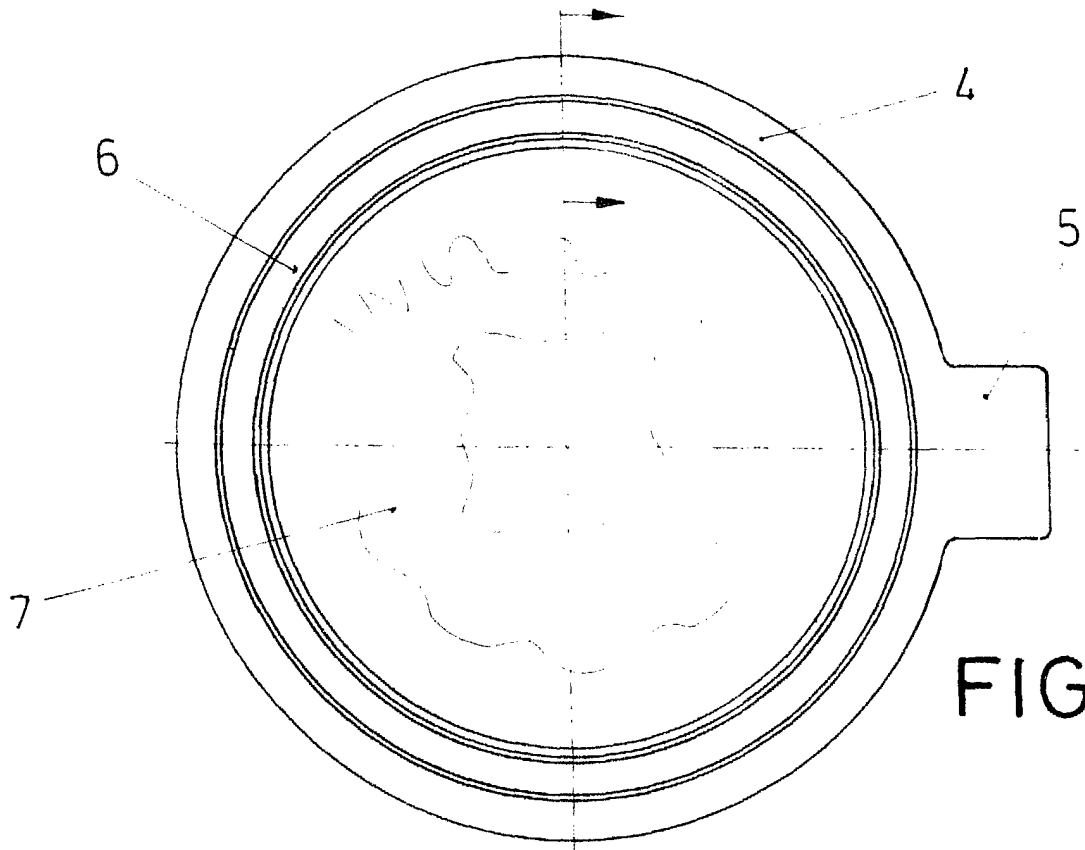
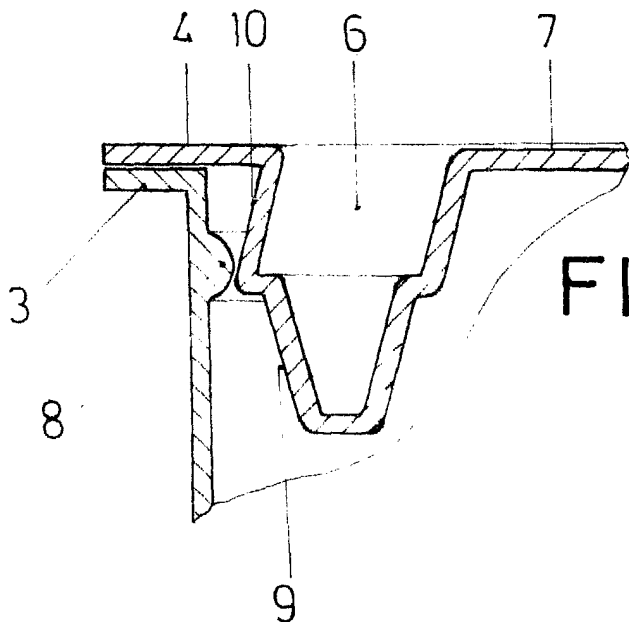
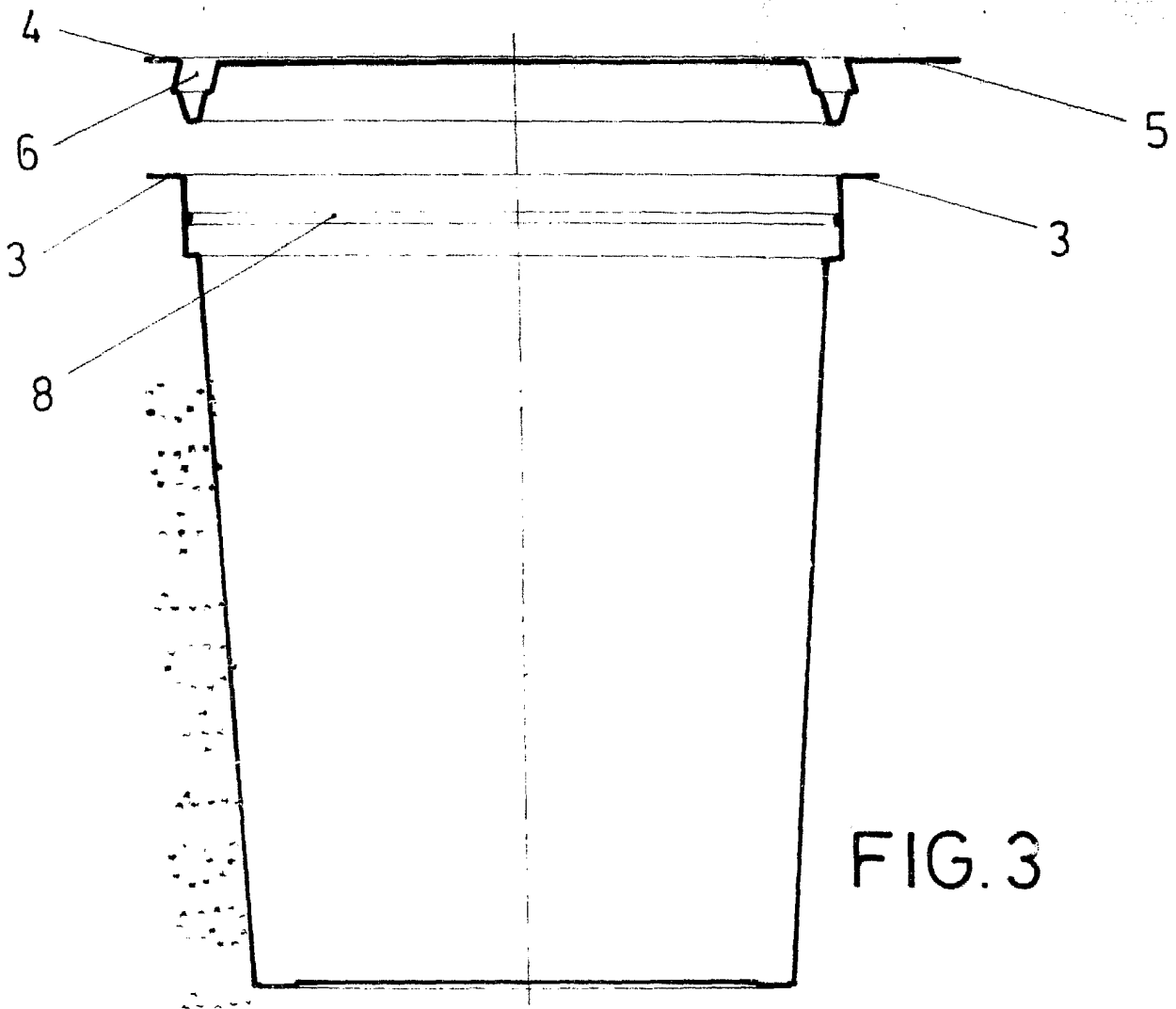


FIG. 2



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial